



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 12 de febrero de 2020.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Excélsior, La Jornada, La Razón, El Universal, Crónica, El Economista, Uno Más Uno, Reforma, El Financiero, El Sol de México, El Heraldo de México, Ovaciones, Reporte Índigo, 24 Horas, Milenio, El Gráfico.

Cáncer/Excélsior

Reportero: Juan Carlos Sánchez Magallán.

El cáncer es una enfermedad que va en aumento y es considerada una de las principales causas de muerte. Sólo en 2012 se registraron 14 millones de casos nuevos y 8.2 millones de personas fallecidas, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En 2018, el cáncer ascendió a 18 millones de casos nuevos y 9.6 millones de muertes; además, se calcula que, en términos de la sobrevivencia, a los cinco años después del diagnóstico hay 43.8 millones de personas. El cáncer es una enfermedad producida por un grupo de células del organismo al crecer de manera anómala e incontrolada, dando lugar a un bulto o masa. Esto ocurre en todos los tipos de cáncer, con excepción de la leucemia, que se desarrolla en la sangre. Se estima que uno de cada dos hombres y una de cada tres mujeres tendrá cáncer en algún momento de su vida. Con estas cifras, es muy probable que nosotros mismos o alguien de nuestra familia tenga cáncer en algún momento de su existencia. *El Día Mundial Contra el Cáncer*, promovido por la OMS, el Centro Internacional de Investigaciones contra el Cáncer (CIIC) y la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC), se creó con la finalidad de aumentar la concientización y movilizar a la sociedad para avanzar en su prevención. Debido al crecimiento poblacional en el mundo y su envejecimiento, la OMS estima que para el año 2030 los casos nuevos sobrepasarán los 20 millones anuales, números que podrían reducirse significativamente si las políticas públicas impulsan programas de prevención, con hábitos saludables, vacunación puntual, así como diagnósticos y tratamientos oportunos. En México, es la tercera causa de muerte después de las enfermedades cardiovasculares y la diabetes; los más mortales son de próstata, pulmón, colorrectal, hígado y gástrico y los más recurrentes en ambos sexos son los de mama, próstata, cervicouterino, colorrectal y pulmón. Datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) estiman que, por cada 100 mil habitantes, el cáncer de próstata ocasiona la muerte de 13 varones, en tanto que el de mama provoca 11 decesos de mujeres. En la actual administración se creó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), para acabar con la corrupción que existía en la compra, asignación y distribución de los fármacos que se requiere en todos los hospitales y clínicas del Sector Salud, y que ha tenido algunos tropiezos en el inicio de su operación. Recientemente, los secretarios de Salud y de la Función Pública realizaron visitas sorpresa al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía para conocer, "de primera mano", el estado de cosas. Qué bueno que salen del confort de sus oficinas y visitan los institutos y hospitales más relevantes del país, y que no exista un divorcio entre las altas esferas de la burocracia y sus directivos, los enfermos lo agradecerán.

Lento avance en la compra de medicamentos/La Jornada

El mecanismo de abasto de medicinas en las instituciones públicas de salud sigue en el aire. El gobierno todavía no compra 35% de las claves que quedaron desiertas en la licitación concluida en diciembre pasado y avanza a cuentagotas la adquisición de los productos de nueve grupos terapéuticos que representan casi 80 mil millones de pesos, esto es, la mayor parte del presupuesto para este rubro en 2020. Representantes de laboratorios señalaron que de la sorpresiva reunión del viernes 7 en la Secretaría de Gobernación -a la cual no asistió el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer- lo único que quedó claro fue el ánimo de ambas partes de colaborar con el fin de asegurar la disponibilidad de medicamentos y material de curación en el país.

Michoacán firma adhesión a Insabi/La Razón, Excélsior, El Universal, Crónica

Silvano Aureoles firmó ayer con el Gobierno federal el acuerdo de adhesión de Michoacán al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), lo que calificó de histórico y sin precedentes para la entidad. "Michoacán vuelve a ser hoy, ejemplo nacional, con acuerdos históricos y sin precedentes. Primero, el acuerdo educativo que resuelve un problema estructural de décadas, firmado en días pasados, y ahora este convenio en salud", expresó al dar a conocer los términos del convenio. El mandatario estatal señaló que el acuerdo va a permitir a la entidad resolver el déficit de médicos, enfermeras y especialistas, "lo que se reflejará en una mejor atención a la población". Añadió que además se resolverá una añeja demanda al darles certeza a 2,650 trabajadores del Sector Salud de la entidad, quienes tienen hasta 20 años trabajando por contrato.

Por amparos, obligan a surtir medicamentos/El Economista

La juez duodécima de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, Rosa María Cervantes, concedió una suspensión a cinco padres de niños con cáncer, para que la Secretaría de Salud a nivel federal surta de manera inmediata los medicamentos para su tratamiento. Los padres de los menores promovieron un amparo colectivo el pasado lunes, y debido a la situación apremiante la juez lo admitió de inmediato. Este martes, la juez ordenó a la Secretaría de Salud, que encabeza Jorge Alcocer Varela, que tenía 24 horas para informar sobre el cumplimiento de la determinación. La juez aseguró que, con base en criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte, los solicitantes no deben ser privados del suministro de los medicamentos que requieren. La dirigencia nacional del PRD ofreció asesoría gratuita para ciudadanos que requieran medicamentos del sector salud y no hayan sido atendidos. La abogada Andrea Rocha, del equipo perredista, fue quien presentó el amparo colectivo indirecto a nombre de los padres de los cinco menores con cáncer.

Se han adherido al Insabi 24 entidades/La Jornada

Con la firma de los gobernadores de Michoacán, Durango y Estado de México de los acuerdos de adhesión al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), ya son 24 las entidades que forman parte del nuevo esquema de salud. El organismo informó de las reuniones que ayer sostuvo el secretario Jorge Alcocer con cada uno de estos mandatarios con el fin de formalizar los convenios. Prácticamente ha finalizado el proceso para la adhesión de las entidades y se ratifica, hasta ahora, que los estados panistas de Aguascalientes, Guanajuato, Baja California Sur, Chihuahua y Tamaulipas conservarán la responsabilidad de la prestación de los servicios médicos. Como se informó el 4 de febrero en la conferencia matutina en Palacio Nacional, también decidieron no sumarse al Insabi los gobiernos independientes de Nuevo León y Jalisco. De la información difundida ayer, llama la atención que Campeche tampoco firmó el acuerdo, sin que se explicaran las causas. El mismo martes 4, la entidad gobernada por el priísta Carlos Miguel Aysa González ya estaba en la lista de los estados que habían decidido formar parte del nuevo esquema de salud, de acuerdo con información proporcionada en el informe El Pulso de la Salud, a cargo del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. En cambio, de los gobiernos surgidos del PAN, que participaron en una negociación con funcionarios de la Secretaría de Salud y el titular del Insabi la última semana de enero, con la idea de lograr un convenio que, según dijeron, garantizara la calidad de los servicios y la gratuidad, al final -en contra de lo que resolvió la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional- decidieron firmar el acuerdo y aceptar las condiciones de la administración federal los titulares de Durango, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán.

Medicinas que se compran en el extranjero/Uno Más Uno, Reforma

En conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el reporte semanal de acciones del Gabinete de Salud para mejorar calidad del servicio público y consolidar gratuidad en medicamentos y atención médica. El jefe del Ejecutivo informó que en los siguientes días se abrirán hospitales y centros de salud abandonados por anteriores administraciones. El 20 de marzo será inaugurado un hospital en Tlaxiaco, Oaxaca. Negó rotundamente que hubiera distribución de medicamentos "piratas"; explicó que todas las medicinas que se compran en el extranjero tienen autorización de la OMS. El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, refirió que las resistencias por parte de intermediarios y proveedores han derivado en falta de insumes. Un caso concreto, indicó, fue que se detectó la semana pasada durante una visita sorpresa al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, donde personal médico y de enfermería manifestó sus carencias, así como quejas sobre condiciones en las que brindan el servicio.

Capitanes/Reforma, El Financiero

Hoy se espera que Sanborns, la empresa del Grupo Carso de Carlos Slim, gane otro round que posibilite vender cigarros electrónicos en la famosa cadena de tiendas. Del tema ya le hemos hablado y el proyecto que hoy se discute en la Segunda

Sala de la Suprema Corte corre por cuenta del ministro Javier Laynez Potisek. Se trata de un amparo contra del artículo 16, fracción VI, de la Ley General para el Control del Tabaco y un oficio de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la Cofepris. En muy pocas palabras, esas disposiciones prohíben la comercialización de todo aquello que tenga elementos que se identifiquen con los cigarros de tabaco, porque no son de hoja de tabaco y porque son perjudiciales a la salud. El proyecto propone conceder el amparo a Sanborns, ratifica la prohibición a los cigarros electrónicos, aunque indica que la comercialización debe sujetarse a reglas y advertencias como las que aplican para los cigarros de tabaco. Laynez manda el balón a los legisladores para que apuren una reforma en la materia, y no es para menos si estos productos están en el mercado comercializándose con amparos, pero sin ninguna restricción.

Pacta el gobierno la compra directa de medicamentos/El Universal, La Jornada, El Financiero, El Sol de México, El Economista, El Herald de México, Ovaciones

El gobierno federal y la industria farmacéutica eliminarán las trabas que afectan el abasto de medicinas y material de curación mediante la compra directa y sin intermediarios. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, sostuvo que en el pasado reciente "existía un conjunto muy reducido de empresas distribuidoras que controlaban el mercado porque tenían cartas de exclusividad con un amplio conjunto de proveedores". Durante la conferencia matutina, López-Gatell mostró que la empresa PISA pasó de controlar 14% del mercado en 2013 a 24% en 2015 y 22% en 2018. Fármacos Especializados incrementó de 13% en 2014 a 20% en 2018. Insistió en que el desabasto en el Instituto Nacional de Neurología obedece al incumplimiento del proveedor, amparado en un contrato que vence en noviembre.

Bajo lupa del ISSSTE, recetas de medicinas de alta especialidad/Crónica, Reforma

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) implemento un programa para vigilarla prescripción de medicamentos de alta especialidad. Los cuales son los más caros del país y eran desviados para su comercialización en el mercado negro. El programa se denomina Prescripción Razonada de Medicamentos de Alta Especialidad (PEPMAE), el cual contempla, como primera medida, la validación y el seguimiento de derechohabientes reales, con registro vigente. "El plan ha permitido descubrir malas prácticas, como el hecho de que se recetaba o se proveía medicamentos incluso para personas que ya habían fallecido, lo que obviamente revelaba un completo descontrol del surtimiento local de recetas en los hospitales de la institución". Refirió el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell, de visita en Palacio Nacional.

Ordenan garantizar fármacos a menores/Milenio

Una juez otorgó una suspensión de plano a 65 familias que obliga al gobierno federal a no suspender la administración de medicamentos a niños con cáncer en el Hospital Infantil Federico Gómez. Rosa María Cervantes Mejía, juez decimosegundo de distrito en materia administrativa del primer circuito, otorgó la medida cautelar dentro del juicio de garantías registrado con el número de expediente 135/2020. El amparo colectivo fue interpuesto la tarde de ayer e inmediatamente fue admitido a trámite para proteger la vida de los menores. La juez ordenó a su personal notificar de inmediato autoridades federales para salvaguardarla salud de la niñez. En fechas recientes, padres de familia protestaron en varias zonas de Ciudad de México, entre ellas el Aeropuerto Internacional y Palacio Nacional. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, ha declarado que el Insabi se encargó de que se entregaran los medicamentos a los hospitales infantiles e incluso aseguró que hay fotografías que respaldan esto.

Sospechas de coronavirus/Reporte Índigo, 24 Horas, Ovaciones, Reforma, Excélsior, La Jornada, Milenio, El Financiero, La Razón, El Gráfico

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell informó que durante esta semana se han registrado tres nuevos casos de probables portadores del coronavirus en el país. En total en el país se han registrado 14 posibles casos del Covid-19, nombre oficial de la enfermedad, de los cuales 11 ya fueron descartados y los últimos dos se encuentran en la fase de análisis. "Hasta el momento se han detectado 14 casos sospechosos, resultando 11 negativos al COVID-19 (...) Actualmente se encuentran tres casos sospechosos en investigación, ubicados en la CDMX, Nuevo León y Jalisco; todos son hombres, 1 caso requirió hospitalización y se encuentra estable, los otros dos fueron ambulatorios con sintomatología leve", informó la SI NAVE. Durante la conferencia matutina, Autoridades sanitarias indicaron que uno de los casos se trata de un hombre de nacionalidad china, con residencia en la capital del país, quien había viajado a Baotao, China del 3 al 27 de enero e inició síntomas respiratorios el pasado 7 de febrero. Del segundo y del tercer caso no se dio mayor información. El pasado lunes autoridades estadounidenses confirmaron el primer caso de coronavirus en San Diego, California, lo que la convierte en la primera ciudad en la frontera con México en tener presencia del virus. Un

portavoz de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) confirmó a la agencia de noticias EFE que un paciente, de quien no se han dado mayores detalles, resultó positivo a la presencia del virus.

Piden reforzar prevención en puertos y aeropuertos/Ovaciones, La Jornada

Ante la emergencia mundial por la propagación del coronavirus Covid- 19 el pleno de la Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica a fortalecer los protocolos implantados en aeropuertos y puertos de México, con el fin de detectar de manera oportuna casos de este virus y evitar el contagio y propagación, así como realizar los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios.

Vacuna, no antes de 18 meses, dice OMS/El Universal

El número de muertos por el virus Covid-19 alcanzó ayer los 1,110 en China, con 94 nuevas víctimas registradas en la jornada anterior en la provincia de Hubei, epicentro de la epidemia, refleja el último saldo oficial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo que se tardará 18 meses en desarrollar una vacuna contra la enfermedad. En Ginebra, Suiza, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, dijo que el mundo debería "despabilarse y considerar a este virus como el enemigo público número uno". También indicó que el brote de coronavirus en China podría terminar en abril.

Amparan a padres de niños con cáncer/Ovaciones, El Financiero, Reforma, 24 Horas

La Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa de la capital del país concedió de oficio la suspensión de plano a 65 padres de infantes con cáncer, que obliga al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) a terminar con el desabasto de medicamentos. Con esta suspensión, la juez Rosa María Cervantes Mejía determinó que las autoridades, además de la Secretaría de Salud y el IMSS, tienen la obligación de surtir de manera inmediata medicamentos para el tratamiento de menores y así salvaguardar el derecho humano al nivel más alto posible a la salud de los quejosos, así como 24 horas para informar del cumplimiento de la determinación.

Habrá trato directo gobierno-IP Para distribuir medicinas/Uno Más Uno

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, sostuvo que ya se alcanzó un acuerdo con el Gobierno Federal para eliminar intermediarios en la distribución de los medicamentos, a fin de que sea un trato directo entre el sector público y el sector privado para garantizar el abasto en los hospitales públicos. Pero ahora lo que tenemos que comprometer es el abasto. "Además, acuérdense que las medicinas no se tienen en stock, se tienen que mandar a hacer porque caducan. Estamos preparándonos para que se pueda tener un abasto. De no ser de esa manera, en tres meses no quisiera saber qué va a pasar".

Etiquetado traerá más competencia en marcas/El Financiero

El nuevo etiquetado de advertencia en los alimentos, traerá consigo mayor creación de nuevas marcas que harán de los anaqueles una competencia por ver quién tiene la mejor rotación de inventario, consideró Sergio Della, cofundador y CEO global de Teamcore. "Las reglamentaciones van cambiando y Chile lo vivió, pero continúa una competitividad por igual, ello impulsa también la aparición de muchas otras marcas que van tratando de trabajar nuevos conceptos", comentó Della. De acuerdo con las modificaciones a la NOM 051 de la Ley General de Salud, los productos con alto contenido de azúcar, grasas transgénicas, saturadas y sodio, portarán un máximo de tres sellos de advertencia enferma octagonal de color negro. Además, leyendas para advertir la presencia de cafeína y edulcorantes como ingredientes no recomendables para niños y niñas, y condicionará el uso de personajes y dibujos dirigidos a la infancia, en los productos con sellos, acorde con las recomendaciones de UNICEF y otros organismos internacionales.

Con una pastillita al día, el IMSS controla a 67 mil pacientes con VIH/Crónica

Mejorar la calidad de vida y al mismo tiempo crear un tratamiento electivo que con tan solo una toma al día pueda controlar el VIH sin causar efectos secundarios, es algo con lo que sólo se podía soñar tres décadas atrás, pero que hoy en día se ha convertido en toda una realidad para las más de 67 mil personas con VIH que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende. A partir de diciembre del año pasado, el IMSS comenzó a incorporar a nivel nacional el nuevo esquema de medicamento Biktarvy, que con sólo una pastilla cada 24 horas logra generar en los pacientes una resistencia al virus, con la ventaja de causar mucho menores efectos adversos. "Gracias a la innovación médica y tecnológica se ha podido obtener un mejor conocimiento del virus, lo que nos ha permitido poder cambiar el tratamiento en el que por ejemplo en los 90, una persona tenía que tomarse hasta 18 pastillas al día.

Las más buscadas por los mexicanos/Reporte Índigo

Usar métodos de barrera, como preservativos masculinos y femeninos, es la forma más segura de prevenir contagio y propagación de enfermedades de transmisión sexual (ETS), las cuales son provocadas por virus, bacterias, hongos y otros gérmenes microscópicos. Una persona infectada puede seguir propagando la enfermedad sin saber que la tiene, si no presenta síntomas y la infección pasa desapercibida. Estas enfermedades las pueden presentar personas de cualquier edad y sexo, pero los adolescentes y adultos jóvenes son los que están en mayor peligro. Los factores de riesgo para estas enfermedades son múltiples y entre ellos están el tener varias parejas sexuales y las deficiencias en las técnicas de aseo. Por ello, el doctor Jaime Rafael Delgadillo Plascencia, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), explicó que es recomendable mantener una vida sexual segura, es decir con una sola pareja, usando preservativo y fomentando el hábito de acudir a su médico a evaluación general por lo menos cada seis meses.